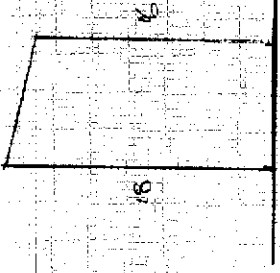


1018-05
16-635-13

3036413

15 de sept

1018-05



Para 20040 SIN DOP
de desm. 3036401
Tally 15-Sept-20
Sello SIN DOP. 23/Sept-20
Sello 18/11/17

145

9

0

FECHA DE ENTREGA: 28/07/2020

PROFESOR: EUGENIO SANCHEZ ADELARDO
 ALUMNO: PICO FREDY PAOL
 N° DE CONTROL: 31031724-8

MONEDA DE LA INSTITUCIÓN
 1. MONEDA CONVENCIONAL
 2. MONEDA DE LA INSTITUCIÓN
 3. MONEDA DE LA INSTITUCIÓN

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES		MATER	
---------------	--	-------------	--	---------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	-------	--

Sillo
11/12/13POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANABÍ

NUMERO : 2013.13.08.01.P05810 217340

PRIMERA PARTE , ACEPTACION DE COMPRA VENTA ,

SEGUNDA PARTE : COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL
BARRIO QUINCE DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
MANTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES :
JUANA ADELAIDA PICO DELGADO Y SU ESPOSO SEÑOR ELEUTERIO
SEBASTIAN AVILA FRANCO A FAVOR DEL
SEÑOR : FREDDY RAUL HOLGUIN PICO

CUANTIA US \$ 2.890,00 DOLARES ..

.....

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de Noviembre del dos
mil trece, ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera
Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte la señora JUANA ADELAIDA
PICO DELGADO, acompañada de su esposo señor ELEUTERIO SEBASTIAN
AVILA FRANCO, casados entre sí ; y, por otra parte el señor FREDDY RAUL
HOLGUIN PICO, de estado civil soltero ; los comparecientes son mayores de
edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados
para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme
presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación , doy fe.



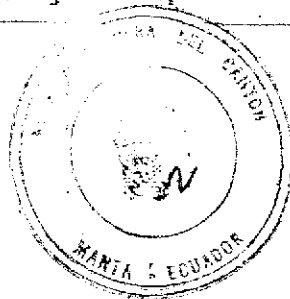
Vielka Reyes Vences
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E)
1

Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA " , a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑORA NOTARIA : En su registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar un contrato sujeto en las siguientes clausulas : PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Aceptación de Compra venta y Compraventa por una parte los señores JUANA ADELAIDA PICO DELGADO, acompañada de su esposo señor ELEUTERIO SEBASTIAN AVILA FRANCO, casados entre sí, intervienen por sus propios derechos, legalmente capacitados para realizar esta venta, parte esta que en adelante serán llamados LOS VENDEDORES ; y, por otra parte el señor FREDDY RAUL HOLGUIN PICO, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado el COMPRADOR .-

SEGUNDA: ANTECEDENTES : Compra venta .- Con fecha jueves 19 de octubre del 2000 bajo el número de inscripción 2.920 se encuentra inscrita la escritura de compra venta autorizada en la Notaría Primera de Manta el jueves 28 de septiembre del 2000, en la que la señora Eugenia Monserrate Castro Flores, soltera vende a favor de la señora Juana Adelaida Pico Delgado soltera, - La señora Paula Herminia Pico Delgado agente oficioso de la señora Juana Adelaida Pico Delgado,

Venta realizada sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: ocho metros cincuenta centímetros y callejón público de cinco metros de ancho dejado por el vendedor; Atrás: Ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Cruz Castro; Costado Derecho: dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y por el Costado Izquierdo, dieciséis metros y propiedad de la vendedora señora Eugenia Monserrate Castro Flores. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS - Lote de terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha

- TERCERA: ACEPTACION DE COMPRA VENTA : La señora Juana Adelaida Pico Delgado, agradece a la señora Paula Herminda Pico Delgado por haberla representado en la adquisición de este terreno por tan honorable gesto.- CUARTA: COMPRA VENTA .- Con estos antecedentes expuestos, la vendedora señora JUANA ADELAIDA PICO DELGADO acompañada de su esposo señor ELEUTERIO SEBASTIAN AVILA FRANCO, casados entre sí ; tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor FREDDY RAUL HOLGUIN PICO, de estado civil soltero, El lote de terreno ubicado en el BARRIO Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen; cuyo dominio y posesión lo transfiere la vendedora y su esposo en favor del comprador con todos



M. Victoria Pico Delgado
NOTARIA PRIMERA

usos, costumbres y más derechos anexos, sin reserva de naturaleza alguna en la presente compra venta .- QUINTA: PRECIO .- El precio que se ha estipulado por el presente contrato de compra venta, es en la cantidad de \$ 2.890,00 DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES 00/100 DE DOLARES . dinero que la vendedora y su esposo, lo tiene recibido de contado y en efectivo , de manos del comprador, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto .- QUINTA : DEL SANEAMIENTO .- La vendedora , se obliga al saneamiento de evicción, de conformidad con las normas del Código Civil, aclarando que sobre el inmueble no existe gravamen o limitación de dominio alguno .- SEXTA .- FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La vendedora y su esposo, facultan al comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEPTIMA : ACEPTACION .- El señor FREDDY RAUL HOLGUIN PICO, acepta la presente compra por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este contrato .- LA DE ESTILO .- Ud. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo que interpretando la voluntad de los contratantes lleve a completa validéz el presente instrumento.- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y

5870

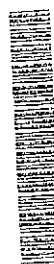
ECUATORIANA***** V4343V1442
CASADO ELEUTERIO SEBASTIAN AVILA FRA
PRIMARIA COSTURERA
SANTOS PICO
ROSA DELGADO
MANTA 22/06/2009
22/06/2021

1200035



CIUDADANIA 130290833-8
PICO DELGADO JUANA ADELAIDA
MANABI/MANTA/MANTA
05 SEPTIEMBRE 1962
001- 0701 40491 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1962

Eleuterio A. Pico Delgado



008

008 - 0278

1302908338

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PICO DELGADO JUANA ADELAIDA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
SANTA CRUZ
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Eleuterio A. Pico Delgado
PRIMERA (E)

Unidad



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130542123-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA FRANCO
ELEUTERIO SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JUANA ADELAIDA
PICO DELGADO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

M333/3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA FRANCO CLORINDA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-04

[Signature]

Eleuterio S. Avila Jr.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
EL VOTO ES GENERAL ES 17 FEB 2013

001

001 - 0296

1305421230

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AVILA FRANCO ELEUTERIO SEBASTIAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2
SANTA MARTA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Vandador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

131031424-8

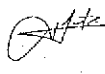


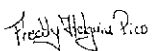
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN PICO
FREDDY RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2333Y8222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN REYES RAUL LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO DELGADO JUANA ADELAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-08


DIRECTOR GENERAL


FRENTE DELEGADO



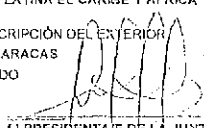
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

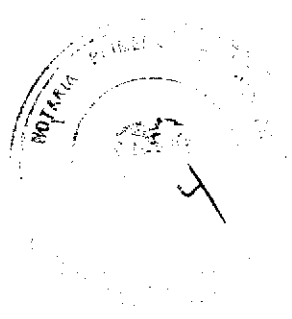
004
004 - 0433 1310314248

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN PICO FREDDY RAUL

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA VENEZUELA

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAIS
C. E. EN CARACAS CARACAS
CONSULADO ZONA


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 107912

No. Certificación: 107912

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16635

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-64-13-000

Ubicado en: B.15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305395033

PICO DELGADO JUANA ADELAIDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2890,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2890,00

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 12/11/2013 9:32:33



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0061009

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada en _____
cuyo _____ asciende a la cantidad _____
de _____

NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA

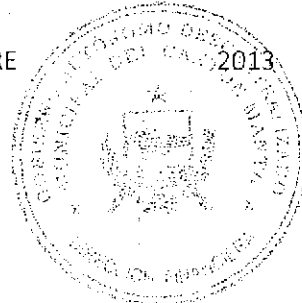


Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

12

NOVIEMBRE



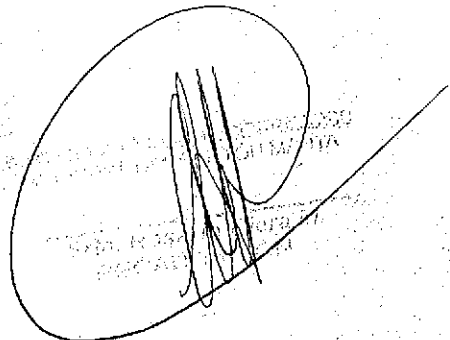
Director Financiero Municipal

11/12/2013 3:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-03-64-13-000	144,50	2890,00	105245	211722
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305395033	PICO DELGADO JUANA ADELAIDA	B.15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON	Impuesto principal			28,90	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			8,57	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			37,57	
1310314248	HOLGUIN PICO FREDDY RAUL	ND	VALOR PAGADO			37,57	
			SALDO			0,00	

EMISION: 11/12/2013 3:51 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

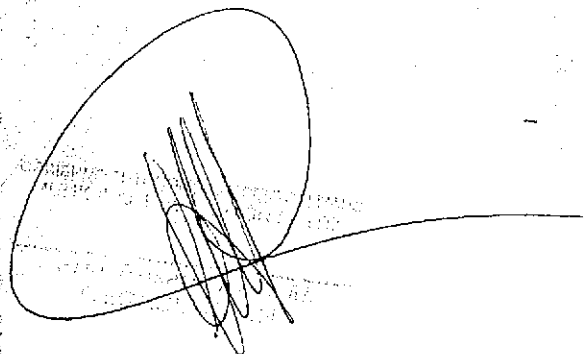


11/12/2013 3:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
na escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-03-64-13-000	144,50	2890,00	105245	211721
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
105395033	PICO DELGADO JUANA ADELAIDA	B.15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			7,27	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			8,27	
110314248	HOLGUIN PICO FREDDY RAUL	ND	VALOR PAGADO			8,27	
			SALDO			0,00	

EMISION: 11/12/2013 3:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0087877

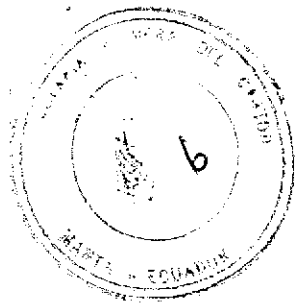
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO DELGADO JUANA ADELAIDA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

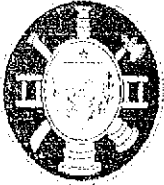
Manta, 8 de Noviembre de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3036413000 B.15 DE SEPTIEMBRE
Manta, ocho de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0028824

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PICO DELGADO JUANA ADELAIDA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B.15 DE SEPTIEMBRE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276115
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/11/2013 10:28:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

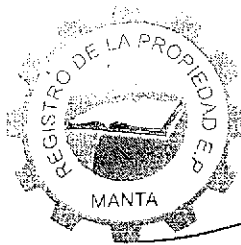
3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 10 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

RECEBIDO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

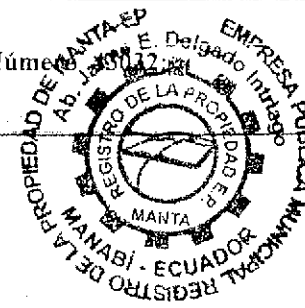
43032



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

*Lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y callejón público de cinco metros de ancho dejado por el vendedor; Atrás ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Cruz Castro, Costado derecho dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y Por el costado izquierdo dieciséis metros y propiedad de la vendedora Eugenia Monserrate Castro Flores. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	762	06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	2.920	19/10/2000	17.769

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

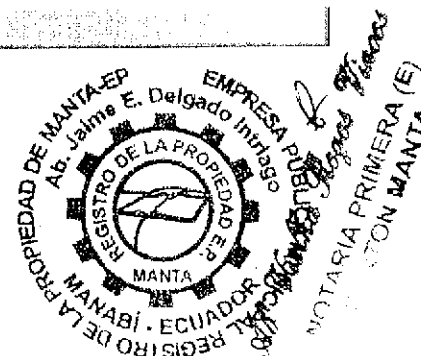
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de julio de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio Cinco de Junio). Tocándole a la Sra. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES. - Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública antes camino público, con cuarenta y dos metros, por atrás, así con calle pública innominada con veintidós metros, por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y, por el costado izquierdo, con terreno que va a ser adjudicado a la Señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. Tocándole a la señora Georgina Castro Flores, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle pública antes camino



publico;por atrás con calle publica innominada con 22 metros;por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros;por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor,y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros.A la Sra.Cruz Eulalia Castro Flores,le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.769 - Folio Final: 17.774

Número de Inscripción: 2.920 Número de Repertorio: 5.714

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de septiembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

*La Señora. Paula Hermina Pico Delgado. agente oficioso de la Señorita Juana Adelaida Pico Delgado. *Lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de septiembre de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta,el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y callejón publico de cinco metros de ancho dejado por el vendedor;Atrás ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Cruz Castro,Costado derecho dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y Por el costado izquierdo dieciséis metros y propiedad de la vendedora Eugenia Monserrate Castro Flores.Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013704	Pico,Delgado Juana Adelaida	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164



Certificación impresa por: ZmS

Ficha Registral: 43032

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:43 del jueves, 07 de noviembre de 2013

A petición de: *Braun Rueda Lora*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



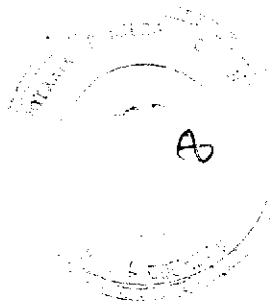
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Víctor J. Jarama
NOTARIA PRIMERA (E)



cuatro del Colegio de Abogados de Manabí . para la celebración de la presente escritura . - Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fé . -

F) *Juana A Pico Delgado*

JUANA ADELAIDA PICO DELGADO

CED.NO. 130290833-8

F) *Eleuterio S Avila F*

ELEUTERIO SEBASTIAN AVILA FRANCO

CED.NO. 130542123-0

F) *Freddy Holguin Pico.*

FREDDY RAUL HOLGUIN PICO

CED.NO. 131031424-8

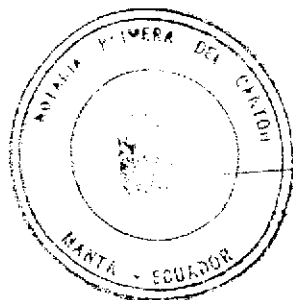
[Signature]
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Abg. Violeta Rojas Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .



[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTIA

FECHA DE INGRESO:

08-11-13

FECHA DE ENTREGA:

Bscabej

CLAVE CATASTRAL:

3-03-64-13

NOMBRES y/o RAZON

Pico Delgado Juana

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Hero Nataly

0988232331

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se otorga Cert de Avaluo

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

4/6/2013

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43032



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

*Lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y callejón publico de cinco metros de ancho dejado por el vendedor;Atrás ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Cruz Castro,Costado derecho dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y Por el costado izquierdo dieciséis metros y propiedad de la vendedora Eugenia Monserrate Castro Flores.Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	762	06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	2.920	19/10/2000	17.769

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 06 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164

Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto,(Barrio del Colegio Cinco de Junio).Tocándole a la Sra.EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES.-Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el frente calle pública antes camino público,con cuarenta y dos metros,por atrás,así con calle pública innominada con veintidós metros,por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y,por el costado izquierdo,con terreno que va a ser adjudicado a la Señora Georgina Alina Castro Flores,con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros,por estos dos costados.Tocándole a la señora Georgina Castro Flores,un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto,(Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle pública antes camino



publico;por atrás con calle publica innominada con 22 metros;por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros;por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor,y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros.A la Sra.Cruz Eulalia Castro Flores,le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.769 - Folio Final: 17.774

Número de Inscripción: 2.920 Número de Repertorio: 5.714

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de septiembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

*La Señora. Paula Herminda Pico Delgado. agente oficioso de la Señorita. Juana Adelaida Pico Delgado. *Lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y callejón publico de cinco metros de ancho dejado por el vendedor;Atrás ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Cruz Castro,Costado derecho dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y Por el costado izquierdo dieciséis metros y propiedad de la vendedora Eugenia Monserrate Castro Flores.Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013704	Pico Delgado Juana Adelaida	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:43 del jueves, 07 de noviembre de 2013

A petición de: *Br. Humana Pico*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

ECUATORIANA***** V4343V1442
 CASADO ELEUTERIO SEBASTIAN AVILA FRA
 PRIMARIA COSTURERA
 SANTOS PICO
 ROSA DELGADO
 MANTA 22/06/2009
 22/06/2021
 REN 1200085




CIUDADANIA 130290833-8
 PICO DELGADO JUANA ADELAIDA
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 SEPTIEMBRE 1962
 001- 0701 40401 F
 MANABI/ MANTA 1962
 MANTA



Juana A. Pico Delgado

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL

LOS TRAMITES JURIDICOS RELACIONADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0278 1302908338
 CÉDULA
 PICO DELGADO JUANA ADELAIDA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA

2
 SANTA MARTA
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 9ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000135535

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-03-64-13-000	145,00	\$ 2.900,00	B.15 DE SEPTIEMBRE	2013	76717	135535
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PICO DELGADO JUANA ADELAIDA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/15/2013 12:00 LEON VLADIMIR			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,52		\$ 0,52
			MEJORAS 2012	\$ 4,12		\$ 4,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,30		\$ 13,30
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,80		\$ 5,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,74
			VALOR PAGADO			\$ 23,74
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, 08 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte **interesada**, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **PICO DELGADO JUANA ADELAIDA** Con numero de **CEDULA 130290833-8** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, **NO** mantiene deuda con **CNEL EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL EP
ATENCION AL CLIENTE